Línea de ancho convencional Bif. Utrera – Fuente de Piedra

Adif eliminará dos pasos a nivel en el entorno de Utrera (Sevilla)

- Ambos serán sustituidos por un paso superior que permitirá el tráfico de vehículos y de peatones, junto con los caminos de enlace complementarios
- La supresión de estos pasos incrementará las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte, tanto para los ciudadanos como para las circulaciones ferroviarias

Nota de prensa

02 JUNIO 2022

Adif tiene previsto realizar los trabajos necesarios para la supresión de dos pasos a nivel situados en el término municipal de Utrera (Sevilla). Dichos pasos están ubicados en la línea de ancho convencional Bifurcación de Utrera – Fuente de Piedra y serán sustituidos por un paso superior con caminos de enlace.

Con este fin, Adif ha iniciado el proceso de licitación de la ejecución del proyecto de supresión de estos pasos a nivel, situados en los puntos kilométricos (pp.kk.) 5/023 y 6/121 de la línea. El proyecto tiene un presupuesto de licitación de 3.691.164,7 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

El paso a nivel situado en el p.k. 5/023 está protegido con semibarreras automáticas y señalización luminosa y acústica, mientras que el paso a nivel ubicado en el p.k. 6/121 se encuentra protegido con señalización fija.

La solución propuesta para la supresión de ambos pasos es la construcción de un paso superior sobre la vía en el p.k. 4/789, que salvará tanto la actual vía

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425
prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

férrea, considerando una posible duplicación de la misma, como los viales que discurren paralelos a la misma (camino de servicio de la vía férrea y camino de conexión con la carretera A-8100).

Este paso superior tendrá un gálibo de 7,8 m. y estará configurado como un puente de vigas con dos vanos. En ambos vanos la calzada será curva, y los viales de entrada y salida al puente serán paralelos a la vía férrea.

El ancho del tablero del puente será de 14,39 m. e incluirá dos carriles para tráfico rodado y una acera para peatones. Dispondrá a ambos lados de sistemas de contención y barandillas antivandálicas.

Las principales actuaciones del proyecto consistirán en:

- Levante de los pasos a nivel situados en los pp.kk. 5/023 y 6/121 y la construcción de cerramiento de seguridad en estos puntos.

- Construcción de un paso superior sobre el p.k. 4/789 de la línea del ferrocarril, para peatones y vehículos, junto con los viales necesarios para enlazar el paso superior con la red viaria existente.

- Adaptación de las instalaciones de seguridad existentes a la nueva situación generada tras las actuaciones.

- Reposición de las comunicaciones ferroviarias y del cable de 2.200 v que discurren paralelos a la vía en esta zona, junto con el resto de los servicios afectados por la construcción de este paso superior.

La solución adoptada intenta en todo momento generar los menores problemas posibles, tanto para los usuarios de vía rodada como de vía férrea, así como los

propietarios de terrenos y otros bienes en las proximidades de estos pasos a nivel.

Este proyecto forma parte de las actuaciones previstas por Adif para la supresión y mejora de la protección de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), con el fin de incrementar las condiciones de seguridad de las infraestructuras de transporte, tanto para los ciudadanos como para las circulaciones ferroviarias.

En este sentido, Adif trabaja en la supresión progresiva de aquellos pasos a nivel que más intensidad de tráfico de vehículos y trenes registran, en conformidad con la legislación establecida en esta materia.

Igualmente, durante este proceso, y con el objetivo de garantizar la seguridad del tránsito viario y ferroviario en los pasos a nivel en servicio, están previstas actuaciones de mejora de la protección de los mismos, a la vez que se están analizando nuevas tecnologías que permitan incrementar su seguridad.

Estas acciones contribuyen a la consecución de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

"Una manera de hacer Europa"

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425
prensasur@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425
prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es